



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320190061700
DEMANDANTE CENTRAL DE INVERSIONES S.A.
DEMANDADO DAVID ALBERTO GONZÁLEZ CABRERA

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva presentada por la sociedad CENTRAL DE INVERSIONES S.A. contra el señor DAVID ALBERTO GONZÁLEZ CABRERA, en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante auto calendado 13 de mayo de los corrientes, en favor de la ejecutante y a cargo de la ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	\$2.412.795
Arancel judicial	\$8.000
Gastos de notificación	\$
Gastos de emplazamiento	\$
Gastos de inscripción de demanda	\$
Total	\$2.420.795

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, dos (2) de agosto de 2021.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320190061700
DEMANDANTE CENTRAL DE INVERSIONES S.A.
DEMANDADO DAVID ALBERTO GONZÁLEZ CABRERA

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).**

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de dos millones cuatrocientos veinte mil setecientos noventa y cinco pesos (\$2.420.795), a favor de la sociedad CENTRAL DE INVERSIONES S.A. y a cargo del señor DAVID ALBERTO GONZÁLEZ CABRERA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA ISABEL GUTIÉRREZ CORRO
JUEZA**

Firmado Por:

**Luisa Isabel Gutierrez Corro
Juez Municipal
Civil 003
Juzgado Municipal
Atlántico - Barranquilla**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

89af6d8c3374f4a8344303ae2d1ca0c9921c6ebd9cac611c72f35a66da9f89e7

Documento generado en 02/08/2021 11:42:51 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**